

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRIMARINE S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 28 DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Machala, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 16:40 minutos en el local de la compañía Agrimarine S.A. ubicado en el Barrio Amazonas s/n de la Parroquia Puerto Bolívar de esta ciudad.

Se reúnen los accionistas señores: 1.- ARIAS BURNEO JUAN SEBASTIAN, propietario de doscientas cincuenta acciones de un dólar (US\$1.00) cada una; 2.- ARIAS AGUILAR FREDY FERNANDO, propietario de quinientas acciones de un dólar (US\$1.00) cada una, .- ARIAS BURNEO JUAN FERNANDO, propietario de doscientas cincuenta acciones de un dólar (US\$1.00) cada una; los mismos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía que asciende a la suma de MIL 00/100 DOLARES (US\$ 1000.00) dividido en mil (1.000) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una de ellas. Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

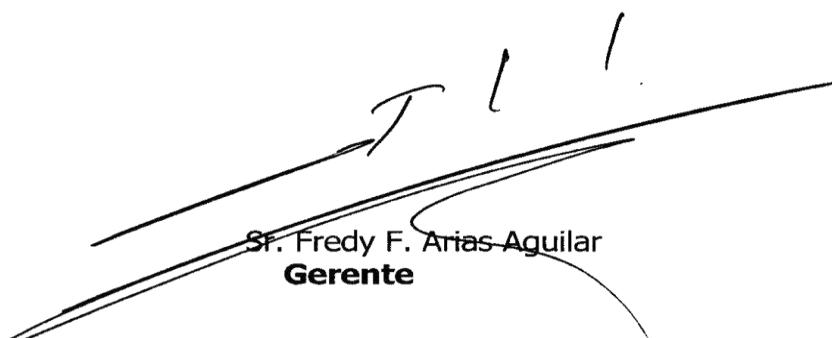
1. Lectura del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016
2. Lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016
3. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico año 2016, sus anexos y notas
4. Designación del Comisario para el periodo fiscal 2017

Preside la Junta el accionista señor JUAN SEBASTIAN ARIAS BURNEO, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor FREDY FERNANDO ARIAS AGUILAR. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los cuatro puntos del orden del día.- El Secretario da lectura a los Informes y explica, que de acuerdo a los Informes presentados, por el Comisario y por Gerencia se expresa la real situación de la compañía al cierre de ejercicio económico 2016, tema que pasa al Expediente de Acta de esta Junta, formando parte de ésta. El accionista señor Juan Arias Burneo solicita la palabra y mociona la aprobación de los Estados Financieros. Junto con los informes tanto de Gerencia y de Comisario y que además se designe en calidad de Comisario a la Lcda. Maritza Romero Romero como Comisario de la empresa. Concluidas las deliberaciones, la Junta acogiendo íntegramente la moción del accionista Sr. Juan Arias Burneo, resuelve por unanimidad aprobar los cuatro puntos del orden del dia en resumen se aprueban los Estados Financieros del año 2016 con todos los anexos y notas explicativas.

Añade el Presidente que las copias de los Estados Financieros del año 2016 han sido repartidas a los señores accionistas para conocimiento cabal y verificación de lo expuesto en esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para

elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se dá lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual y siendo las 18:h15 minutos se levanta la Junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f) Sr. Juan Sebastián Arias Burneo - Presidente; f) Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar -p.s.p.d. y p.l.q.r- Gerente-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía AGRIMARINE S.A., al cual me remito en caso necesario.- Machala, 28 de marzo de 2017.-



Sr. Fredy F. Arias Aguilar
Gerente